

INFORME DE GESTIÓN – TERCER TRIMESTRE 2023

Secretaría Distrital de Integración Social

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia
Intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Fecha
				Fecha	Fecha
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Delegada Técnica Trata de personas	I	19/07/2023	24/07/2023
2. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar	I		24/07/2023
		Profesional Contratista – DPRI	I		24/07/2023
3. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Director/a de provisión de servicios de salud	I		24/07/2023
		Profesional especializado	IP	19/07/2023	24/07/2023
4. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Subdirectora para la Familia	IP		24/07/2023
		Contratista Líder de Prevención Subdirección para la Familia	S	19/07/2023	24/07/2023
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023

		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
		Contratista Subdirección para la Familia – Equipo Prevención	S	19/07/2023	24/07/2023	
	IDIPRON	Director	I		24/07/2023	
		Coordinadora estrategia Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	IP	19/07/2023	24/07/2023	
	5. Secretaria Distrital Para la Mujer	Secretaría para la Mujer	Directora de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia	I		24/07/2023
	6. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad	Director/a de prevención y cultura ciudadana	I		24/07/2023
Profesional Universitario de la Dirección de Prevención y cultura ciudadana			I	19/07/2023	24/07/2023	
7. Cultura	Secretaria de Cultura	Director de Transformaciones Culturales	O		24/07/2023	
		Profesional Contratista	I	19/07/2023	24/07/2023	

	Instituto Distrital de las Artes	Subdirectora de formación	O		24/07/2023
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Referente poblacional	O		24/07/2023
		Contratista Mujer y Género STRD	I		24/07/2023
8. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Asesora	I		24/07/2023
		Coordinadora Programa Futuro Colombia FGN	I		24/07/2023
9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Regional Bogotá	Profesional especializado regional Bogotá	I		24/07/2023
10. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Gerente de Mujer y Género	I		24/07/2023
11. Instituto Distrital de Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Asesora	I		24/07/2023
		Profesional Subdirección de destino	IP	19/07/2023	24/07/2023
12. Policía Metropolitana	Policía Metropolitana	Investigador criminal PONAL-MEBOG	I		24/07/2023
		Dinamizadora EMFAG-MEBOG	I		24/07/2023
	Policía de Infancia y Adolescencia Metropolitana de Bogotá	Mayor delegado de Infancia y Adolescencia MEBOG PONAL GINAD	I		24/07/2023
13. Representantes de la Sociedad Civil	GENFAMI	Coordinadora Nacional de Proyectos	IP	19/07/2023	24/07/2023
	Asociación Afecto	Miembro Junta Directiva	IP	19/07/2023	24/07/2023
14. Instituto Distrital de	Instituto Distrital de	Líder de educación	IP	19/07/2023	24/07/2023

Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	Protección y Bienestar Animal – IDPYBA				
15. Entes de Control	Procuraduría	Procuradora II de Familia	I	19/07/2023	24/07/2023

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS 1: 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias		19/07/2023	24/07/2023	SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.		19/07/2023	24/07/2023	SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.		19/07/2023	24/07/2023	SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.		19/07/2023	24/07/2023	SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.		19/07/2023	24/07/2023	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta a los Directivos de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión correspondiente al período de junio a septiembre del 2023, donde se describen los avances de la implementación de las actividades que contienen el Plan de Acción del Consejo.

En el tercer trimestre de la vigencia 2023, se avanzó en la implementación de las actividades establecidas en el Plan para la Prevención y la Atención de las Violencias en el Contexto Familiar y Violencias Sexuales en Bogotá 2020-2025.

A continuación, se presenta el avance de las actividades desarrolladas durante el período de julio a septiembre del 2023:

Objetivo 1: Generar espacios de formación a funcionarios y funcionarias del Distrito Capital, en prevención de las violencias en el contexto familiar, violencias sexuales y la promoción del buen trato.

1. Realizar mínimo una (1) escuela de formación Distrital, lideradas por la mesa de prevención.

Avance:

La Escuela finalizó en el mes de junio, se tiene planeado realizar la ceremonia de reconocimiento a los funcionarios y funcionarias que participaron en la escuela de formación, el día 15 de noviembre en el marco de la semana del buen trato.

2. Realizar mínimo una (1) escuela de formación por cada localidad en prevención de violencias, liderada en los Consejos Redes del Buen Trato. Total, diecisiete (17) Escuelas.

Avance:

En la Mesa contra la ESCNNA se implementó la Escuela Distrital de Prevención de la Explotación Sexual y la Trata de Personas, que se inició el 23 de agosto de 2023 y finalizó el 22 de septiembre

en la conmemoración del día contra la ESCNNA; dentro de los temas que se desarrollaron están:

I. Derechos Humanos y Tipología de las Violencias.

II. Comprensión del marco normativo y conceptos básicos de la ESCNNA

III, Impactos en la vida de las víctimas.

IV. Estrategias de prevención y atención y rutas de atención.

V. Herramientas de prevención y atención en el entorno digital.

En la escuela participaron 64 funcionarios y funcionarias de entidades tanto a nivel nacional como distrital; el reconocimiento se realizará el 15 de noviembre en el marco de la Semana Distrital de Buen Trato.

De igual manera a través de las escuelas locales se formaron a 275 personas y 201 se encuentran en formación; el propósito es estos espacios es aportar a la cualificación y actualización del marco normativo, conceptual y contextual de la violencia en el contexto familiar y la violencia sexual; de igual manera reconocer las buenas prácticas que se implementan en la promoción del buen trato y la prevención de las violencias.

Las localidades que han implementado la escuela de formación son las siguientes: Chapinero, Kennedy, San Cristóbal, Suba, Sumapaz, Usme, Engativá, Barrios Unidos,

3. Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a los integrantes de los Consejos Locales Redes del Buen Trato en el año.

Avance:

Se llevaron a cabo dos jornadas en este período. La primera tuvo lugar en abril y abordó los siguientes temas: a) Marco normativo de los Consejos Redes de Buen Trato; b) Ley 2089 de

2021; c) Socialización de los Procesos de prevención de la Secretaría de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría de Cultura. Esta jornada contó con la participación de 91 asistentes, incluyendo representantes de entidades, organizaciones sociales y la comunidad.

La segunda jornada se realizó el 29 de junio de 2023 y se centró en el tema de las nuevas masculinidades, liderado por la Secretaría de Cultura, la Ruta RIAGA bajo el liderazgo de la SDIS y el enfoque migratorio liderado por GENFAMI. En esta ocasión, participaron 196 asistentes de diversas entidades, como el ICBF, IDARTES, SED, Alcaldías Locales, Personerías Locales, IDIPRON, Jardines Infantiles, Movilidad, Comisarías de Familia y referentes locales de familia, así como miembros de la comunidad en general.

La tercera jornada está programada para el próximo 19 de octubre, la cual estará liderada por la Secretaría de Educación, quienes abordarán el tema de salud mental de niñas, niños y adolescentes.

En resumen, durante el período de julio a septiembre, se cumplió con el cronograma establecido para la ejecución de las jornadas de cualificación técnica a los Consejos Redes del Buen Trato, con una asistencia total de 287 personas.

Objetivo 2: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

1. Realizar mínimo tres (3) acciones conmemorativas territoriales.

En cumplimiento al Acuerdo 329 de 2008, en el mes de julio se iniciaron las mesas de planeación de la Semana del Buen Trato; el primer espacio

técnico donde se propusieron las líneas temáticas fue en la mesa de prevención del Consejo; esta primera propuesta fue revisada y ajustada por el equipo de la secretaria técnica.

Se ha propuesto una agenda que incluye eventos culturales, artísticos y académicos, aportando a la promoción del buen trato y la prevención de las violencias en el ámbito de la vida cotidiana en los entornos familiar, comunitario, educativo, digital y laboral. Para esta versión de la Semana del Buen Trato se dará continuidad a la campaña comunicativa #SacaLoMejorDeTi.

En el mes de septiembre se realizaron tres mesas de articulación con universidades, el propósito era explorar las investigaciones relacionadas con temas de familia, violencias, salud mental y vida cotidiana realizadas por varias universidades. El objetivo principal de estas reuniones fue planificar de manera conjunta un evento académico que se llevará a cabo en el marco de la Semana del Buen Trato, programado para el 2 de noviembre. Las universidades invitadas incluyeron la Sabana, El Bosque, la Nacional, la Santo Tomás, la Uniminuto, la Unimonserate y los Andes. En cada una de estas mesas académicas, se llevó a cabo un análisis detallado de las investigaciones que serán presentadas durante el evento. Tres de estas investigaciones se centran en el entorno familiar, una en el ámbito escolar y otra en el contexto educativo.

De igual manera con el propósito de planear los eventos por cada uno de los entornos, se han desarrollado mesas de trabajo con las entidades que hacen parte del Consejo Distrital.

En el entorno familiar, se llevaron a cabo 10 reuniones con representantes del ICBF, Asociación Afecto, SDIS, Uniminuto y la Universidad Nacional. Durante estas reuniones, se planificó la forma en que se desarrollarían los conversatorios y se diseñaron las preguntas orientadoras. Además, se están desarrollando

herramientas y metodologías para la recopilación de información y la evaluación del evento. También se realizaron dos reuniones con los equipos locales de familia de 13 localidades, en las cuales participaron 180 estudiantes de trabajo social y psicología de la Universidad Uniminuto. Se llevó a cabo un ejercicio de sensibilización y simulación del conversatorio con estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia. Hasta la fecha, se tiene programado realizar 46 conversatorios en toda la ciudad, con el objetivo de conversar con más de 500 personas sobre la dinámica familiar en la vida cotidiana.

En el entorno digital, se realizaron reuniones de articulación con el ICBF, Red Papaz, la Unidad de Delitos Cibernéticos, el Ministerio de las Tecnologías y la Secretaria de Educación. Durante estos encuentros, se delineó la línea técnica a desarrollar en la Semana del Buen Trato, considerando la posibilidad de incorporar a estas entidades. Se presentó la propuesta técnica y se extendió la invitación al evento distrital de prevención de violencias en entornos digitales. Además, se llevaron a cabo dos reuniones con la Oficina de la Alta Consejería para las Comunicaciones de la Alcaldía, donde se establecieron compromisos para su participación en el evento digital. Este evento, se desarrollará el 7 de noviembre, en el auditorio del Huitaca.

En el entorno comunitario, se programó un recorrido en el circuito territorial a nivel distrital para promover el buen trato y reflexiones colectivas basadas en la diversidad, inclusión, cuidado y salud mental. Este recorrido se llevará a cabo en la localidad de Los Mártires e involucrará a diversos grupos, incluyendo población carretera, personas involucradas en actividades sexuales pagadas, la comunidad LGBTI, niños, niñas, adolescentes, cuidadores, población migrante y personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo. El circuito incluirá actividades lúdicas, pedagógicas y artísticas para sensibilizar sobre la vida cotidiana y las

dinámicas de la comunidad.

En el entorno escolar, se llevaron a cabo cinco reuniones para la planeación de los eventos, en ellas participaron la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Secretaría Distrital de la Mujer. Se planteó la propuesta de realizar dos eventos en las fechas del 23 al 27 de octubre, con el objetivo de visibilizar y desnaturalizar los diferentes tipos de violencias que afectan a niñas y niños en el entorno educativo y familiar. En el mes de septiembre se generó un espacio, en la que participó una profesional de la Secretaría de Educación, de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, quien lidera el Programa niños y niñas educan a los adultos, realizó la socialización de dicha estrategia y comentó que está abierta la posibilidad de realizar la gestión en la Localidad de Bosa en el Colegio Débora Arango Pérez IED, poder reunirnos con los niños y niñas que lideran un proceso respecto a la prevención de las violencias en el entorno educativo; esta reunión se llevó a cabo el 15 de septiembre de 2023; en este espacio, se dialoga con las y los estudiantes del programa y se les escucha respecto a la propuesta que tiene que ver con un Sketch, sobre prevención del acoso sexual.

En el entorno laboral, se avanzó en la preparación del evento Interlocal. Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo cuatro reuniones con los equipos locales de familia de las localidades de Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal. Estas reuniones fueron fundamentales para avanzar en la planificación de la actividad del entorno laboral, programada para el 24 de noviembre en el Centro de Desarrollo Comunitario La Candelaria. El objetivo principal de este evento es promover relaciones e interacciones en el espacio de trabajo basadas en la cooperación y la ética del cuidado, con el fin de crear entornos laborales libres de violencia. Para lograrlo, se está

utilizando la expresión artística para representar situaciones de la vida cotidiana en el ámbito laboral y su relación con diferentes formas de violencia. Estas reuniones representan un paso importante hacia la creación de un espacio de reflexión y transformación en el mundo del trabajo.

2. Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de Septiembre).

Avance:

En el marco de la mesa de prevención de la ESCNNA, el día 22 de septiembre se conmemoró el Día contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes, coordinado por el IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social, el Instituto Distrital de Turismo, el ICBF y la Fundación Renacer.

Este evento tuvo lugar en las instalaciones del Colegio Mayor de Bogotá. Participaron un total de 94 personas.

La agenda se dividió en dos partes. En la primera, la Dra. Ana Lucila Sandoval Orozco, Investigadora Titular y miembro del Grupo de Análisis, Seguridad y Sistemas (GASS) de la Universidad Complutense de Madrid, España, presentó una charla sobre el uso de nuevas tecnologías en la identificación de material de abuso y explotación sexual. En el segundo momento, se llevó a cabo un conversatorio titulado "Una mirada a la explotación sexual comercial en línea de niñas, niños y adolescentes: desafíos y reflexiones". Participaron en este espacio la Líder Nacional del Programa 1, 2, 3 por TIC del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, representantes de la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF, la Oficial Regional de Programas para América Latina y el Caribe del Centro Internacional para Niños

Desaparecidos y Explotados (ICMEC), y el Líder del Proyecto Héroes de la Fundación Renacer. También se disfrutó de una intervención musical a cargo de jóvenes del Conservatorio del IDIPRON.

3. Divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.

Dentro del contexto de la "Mesa Distrital de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA)," el 31 de marzo se presentó el documento que contiene la actualización del concepto de la ESCNNA. Este documento fue sometido a revisión por el equipo de gestión del conocimiento del IDIPRON y se encuentra actualmente en proceso de revisión técnica por parte de los delegados técnicos de este espacio, con el propósito de su posterior aprobación en el Consejo Directivo del mes de diciembre.

Posteriormente, el 30 de agosto, en el marco de la escuela de prevención de la ESCNNA, se llevó a cabo la socialización del mencionado documento.

4. Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.

Avance:

El documento del Plan está en revisión del equipo de gestión del conocimiento del IDIPRON y será presentado en el tercer Consejo Directivo.

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

1. Realizar cuatro (4) jornadas de socialización de la

ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual.

Avance:

En el mes de septiembre se realizó la tercera jornada el día 28, esta por SDS, participaron 203 personas. Total 814 participantes. Avance meta 80%. La cuarta jornada está programada para el 23 de noviembre, liderará SDIS.

Se llevaron a cabo dos jornadas de socialización de la ruta, en las cuales se presentaron las competencias, funciones, procesos y procedimientos de cada entidad encargada de abordar las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual. Estas jornadas estuvieron dirigidas a los funcionarios y funcionarias que forman parte de los Comités Locales de seguimiento a casos y aquellos que atienden estas violencias.

La primera de estas jornadas tuvo lugar en marzo y fue liderada por la SDIS, con una participación de 465 personas. La segunda jornada se realizó en junio y fue dirigida por el ICBF, con la participación de 146 personas.

2. Aportar insumos para la construcción de la Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas.

Avance: Se llevaron a cabo cinco mesas técnicas en modalidad presencial con el objetivo de avanzar en la identificación de insumos para la construcción de una Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas. La SDIS, con el apoyo de la Universidad Nacional, diseñó la metodología para estas mesas, basándose en cuatro categorías: contexto, experiencia, articulación-coordinación y recomendaciones-aprendizajes.

En la Mesa 1, participaron 19 expertos de la Secretaría de Salud, la Personería y la Defensoría. Se identificó la necesidad de armonizar las medicinas tradicionales indígenas con la medicina occidental.

La Mesa 2 contó con la participación de 10 expertos de la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal. En esta mesa se identificaron elementos que contribuyen a comprender el fenómeno de la violencia, como los tipos de violencia espiritual y la violencia hacia el territorio, así como la importancia de las acciones de reparación colectiva para las comunidades indígenas.

En la Mesa 3, participaron 17 expertos del ICBF, comisarías de familia (Suba, Sumapaz, Engativá) y la Secretaría de Educación. Se identificó el concepto de desarmonía familiar como una aproximación al concepto de violencia intrafamiliar en el sentido occidental.

La Mesa 4 contó con la participación de 19 expertos de la Policía Nacional de las divisiones de derechos humanos, línea púrpura y policía de infancia y adolescencia. Se identificó la necesidad de que la policía pueda realizar acciones de prevención, no solo de detención, y se resaltó el desconocimiento del enfoque diferencial étnico en su actuación.

La Mesa 5 incluyó la participación de 47 personas pertenecientes a los pueblos indígenas y autoridades indígenas de los pueblos Inga, Quichua y Nasa. Se llevó a cabo un conversatorio sobre armonización y desequilibrio familiar desde las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Se destacó la importancia de sensibilizar y capacitar a los funcionarios de las entidades que atienden violencias en el conocimiento de la diversidad étnica y cultural en la ciudad. Se propuso la creación de un diplomado en colaboración con la Universidad Nacional, orientado a funcionarios y funcionarias y dirigido por personas pertenecientes a pueblos indígenas, con el fin de

facilitar un proceso de formación pertinente.

3. Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación.

Avance:

Para el mes de junio, el IDIPRON entregó una infografía de la ruta, la cual va a ser socializada en la mesa de prevención de la ESCNNA, en el mes de agosto para su aprobación y posterior socialización en el tercer Consejo directivo. Adicionalmente, se tiene programado, realizar la divulgación de la ruta especializada en la escuela de prevención de la ESCNNA y demás espacios con funcionarios de las entidades que conforman el Consejo.

Objetivo 4: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia en el contexto familiar y violencias sexuales

1. Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.

Avance:

La primera asistencia técnica, se orientó en la unificación de la herramienta para presentación de casos en los Comités Locales de Seguimiento a Casos durante la vigencia 2023. En el período de abril a junio, se realizaron tres (3) jornadas de capacitación para manejo de la herramienta de reporte con los equipos locales de familia.

La segunda asistencia técnica, se llevó a cabo en el mes de junio con delegados de la Secretaría de Salud, en la cual se socializaron las funciones y competencias de este sector en los Comités Locales de Seguimiento a Casos, se contó con la participación de 30 personas a cargo de la secretaría técnica de esta instancia a nivel local.

2. Desarrollar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Avance:

En las 20 localidades, se llevaron a cabo sesiones mensuales en los Comités Locales de Seguimiento a Casos. Durante estas sesiones, se registraron los casos reportados a través de la herramienta de seguimiento. Es relevante destacar que los casos que se presentan en estos espacios son aquellos que presentan barreras en la atención.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

La instancia funciona de acuerdo con las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 3 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención, y la mesa contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes) lideradas por la Secretaría de Integración Social, el IDIPRON y la Secretaría Distrital de Salud. Se desarrollan mesas técnicas para articular las acciones según lo propuesto en el Plan para la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales en Bogotá 2020- 2025, el cual se actualizó en la vigencia 2019.

El Consejo ha venido funcionando de manera activa, dado cumplimiento a los objetivos y a las funciones que se establecen en el artículo segundo y cuarto del Acuerdo.

Firma de quien preside la instancia



Margarita Barraquer Sourdis
Secretaria Distrital de Integración Social.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para la Familia
Secretaría Distrital de Integración Social.